



Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.001.

(Julio 30 de 2020).-

“Por medio del cual se ordena publicar el Calendario Académico y de Grados para el período académico 2020-II”.

El Consejo Académico de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria de fecha septiembre nueve (09) del pasado año dos mil diecinueve (2019), el Consejo Académico aprobó el Calendario Académico y de grados para el cursante año dos mil veinte (2020).

Que, en virtud de ello, se expidió el Acuerdo número 016 de fecha diciembre dieciséis (16) de dos mil diecinueve (2019), publicándose a través de los canales Institucionales.

Que, en cumplimiento del Calendario Académico aprobado, se dio inicio a las actividades académicas de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco para el presente año dos mil veinte (2020).

Que en atención a la declaratoria de Pandemia del Coronavirus (Covid-19), el Gobierno Nacional, estableció una serie de medidas entre las que se encuentra el Confinamiento o Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas residentes en el territorio Nacional.

Que, en virtud de la extensión de tales medidas, se hace menester realizar unas modificaciones al Calendario Académico establecido mediante Acuerdo número 016 de fecha diciembre dieciséis (16) del pasado año dos mil diecinueve (2019).

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria de fecha julio veintidós (22) del cursante año dos mil veinte (2020), aprobó las modificaciones sugeridas en el Calendario Académico y de Grados en cuanto al período 2020-II, ordenando su publicación para conocimiento de todos los miembros de la comunidad académico-administrativa de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco.

Que, por lo anterior,

ACUERDA:

PRIMERO.- Modificar, el Calendario Académico y de Grados establecido mediante Acuerdo número 016 de fecha diciembre dieciséis (16) de dos mil diecinueve (2019), en lo atinente al período 2020-II, por las razones señaladas en las consideraciones del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar, el siguiente Calendario Académico y de Grados para el período 2020-II:

CALENDARIO ACADÉMICO 2020-II.

FECHA.	ACTIVIDAD.
Julio 21 – 24	Solicitud y pago de cursos vacacionales.
Julio 21 – agosto 8	Cursos vacacionales.
Hasta agosto 15	Pago matrícula estudiantes antiguos.
Agosto 8 al 17	Registro de asignaturas estudiantes nuevos y antiguos.

Original Firmado.

Sede A, Barrio España. Cra. 44D No. 30A - 91.
PBX: (5) 672 3700 | E-mail: atencion@tecnologicocomfenalco.edu.co
Cartagena, Colombia



Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

Agosto 10 al 14	Inducción estudiantes nuevos.
Agosto 16 - septiembre 4	Pago de matrícula con recargo estudiantes antiguos.
Hasta 21 de agosto	Solicitud para presentación de exámenes de validación y homologación de asignaturas.
Hasta 21 de agosto	Solicitud reintegro o traslado de carrera.
Agosto 18	Inicio de Clases.
Hasta 4 de septiembre	Solicitud de cambio de sección, cambio de asignatura y adición de créditos académicos.
Hasta 11 de septiembre	Solicitud de aplazamiento de semestre, con opción de aplazamiento financiero o reembolso.
	Solicitud para el pago de matrícula por menor número de créditos.
Octubre 24	Grado de pregrado y postgrado.
Noviembre 30 a diciembre 4	Reporte de la valoración del aprendizaje de los estudiantes en campus.
Diciembre 4	Cierre segundo periodo académico.

CALENDARIO DE GRADUACIÓN 2020-II.

FECHA.	ACTIVIDAD.
Del 1 de agosto al 10 de Septiembre	Solicitud para grado.
Septiembre 17	Fecha límite para pago de derecho de grado.
Hasta Septiembre 19	Cargue de documentos en la web.
Octubre 2	Publicación en la página web institucional, de la lista de graduandos a paz y salvo, Administrativa y Académicamente.
Octubre 24	Grado de pregrado y posgrado.

SEGUNDA OPCIÓN DE GRADOS 2020-II.

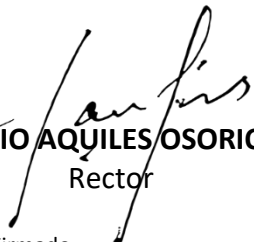
FECHA.	ACTIVIDAD.
Octubre 26 a Noviembre 15	Solicitud para grado.
Noviembre 19	Fecha límite para pago de derecho de grado.
Noviembre 27	Publicación en la página web institucional, de la lista de graduandos a paz y salvo, Administrativa y Académicamente.
Diciembre 21	Entrega de Diplomas.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del Calendario Académico y de Grados correspondiente al período 2020-II, a través de los medios y canales institucionales.

TERCERO.- Remitir copias de este acuerdo a las instancias institucionales y autoridades públicas a las que corresponda.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Cartagena de Indias, a los treinta (30) días del mes de julio del cursante año dos mil veinte (2020).


CLAUDIO AQUILES OSORIO LENTINO
Rector


MARIA FERNANDA NOVA DEL GIÚDICE
Secretaria

Original Firmado.